

Informe sobre los escritores valencianos y el mercado del libro

Autor: Comisión de las Artes

Coordinadora: Rosa María Rodríguez Magda

Aprobación: Pleno de 30 de abril de 2007 en el monasterio de Santa Maria de la Valldigna

Antecedentes

La situación de los escritores valencianos, del libro, del fomento de la lectura y de las bibliotecas valencianas... han sido una preocupación recurrente en los trabajos y deliberaciones del Consell Valencià de Cultura. Queremos recordar los dos documentos más relevantes emitidos al respecto.

Dictamen de la ponència sobre el llibre i la lectura

El Dictamen de la ponència sobre el llibre i la lectura, aprobado por el Pleno del Consell Valencià de Cultura de 31 de enero de 2003, llegaba a estas conclusiones:

"Pel que fa a la situació del llibre i dels hàbits lectors a la Comunitat Valenciana, fem les recomanacions següents a les administracions públiques i a la resta d'agents implicats:

a) Realitzar un estudi integral i en profunditat que analitze, d'una banda, la realitat del món del llibre en els seus aspectes industrials, i d'una altra, la lectura, tant en l'àmbit docent com en el sociocultural

b) Dissenyar una campanya de sensibilització lectora en la qual, a més d'aprofitar les iniciatives del govern central i d'alguns governs autonòmics que ja s'han preocupat pel tema, participen representants de tots els sectors implicats en la lectura i en el llibre, des dels escriptors fins als llibreters.

c) Convertir les biblioteques en autèntics centres socials d'irradiació cultural, proveïnt-les de mitjans materials i tecnològics, i fer dels bibliotecaris, fonamentalment (mitjançant la seua professionalització i la promoció tècnica)

verdaders promotors en qualsevol dels suports. Potenciar les biblioteques de barri i garantir la presència de les editorials i dels autors valencians a les biblioteques públiques; i aprofitar i promoure les biblioteques escolars, fins i tot fora de l'horari escolar, com a centres lectors. Establir xarxes de biblioteques per afavorir el préstec a ciutadans de diferents edats i llocs.

d) Promocionar el valencià com a llengua literària no solament amb ajudes i suports a tots els nivells sinó propiciant també traduccions de les grans obres de la literatura universal i afavorint la presència d'autors valencians en altres llengües.

e) Contribuir a la difusió de la producció editorial valenciana en els mitjans de comunicació tant de titularitat pública com privada.

f) Propiciar una formació lectora i literària coherent en els diferents nivells d'ensenyament, no reduint els coneixements literaris a simples memoritzacions de noms, dates o títols sinó introduint el lector jove en la valoració del llibre, en el plaer de llegir i en el gust d'escriure.

g) Aprofitar les noves tecnologies, presentant-les com una altra manera d'acostament a la lectura i no com una competència pèrfida del llibre tradicional.

h) Fomentar l'associacionisme en el món del llibre en qualsevol dels seus sectors: autors, editors, llibrers, bibliòfils, lectors, distribuïdors, etc., contribuint així a una major professionalització.

i) Fomentar campanyes de formació de pares i mares per desenvolupar el gust per la lectura en els infants i ajudar-los a esdevenir lectors

j) Buscar fórmules i incentivar la formació inicial i permanent del professorat en l'àmbit de la literatura infantil.

Des del Consell Valencià de Cultura desitjaríem que les administracions públiques foren conscients que un món sense llibres és un món mancat de llibertat i, per tant, que propicien totes aquelles accions i actuacions que persegueixen la difusió i el foment de la lectura com un dels elements necessaris per a aconseguir una societat més justa, democràtica i lliure. Finalment, que facen del foment de la lectura un objectiu permanent”.

Informe sobre las bibliotecas públicas valencianas, especialmente sobre la Biblioteca Pública de Valencia aprobado por el Consell Valencià de Cultura en el Pleno de 30 de enero de 2006

Destacamos también las conclusiones:

“La importancia de las bibliotecas como centros culturales y de convivencia está fuera de toda duda, pero a pesar del servicio que prestan a la sociedad, pensamos que los responsables políticos y civiles están lejos de considerarlas y dotarlas como se merecen y necesitan. Esta falta de consideración es probablemente la razón de que las bibliotecas valencianas, como las españolas en general, no hayan alcanzado el protagonismo social que les corresponde. Contemplando ciertas políticas bibliotecarias europeas, como las de Escocia o la Toscana, nos damos cuenta de que todavía nos queda un largo camino para convertir en centros sociales y culturales de primer orden a nuestras bibliotecas, no tanto por la falta de dedicación o voluntad de los profesionales cuanto por la falta de valoración política (presupuestaria y material).

En una sociedad en la que el urbanismo tiende cada día a viviendas más reducidas, en las que la biblioteca privada apenas cuenta con espacio, un edificio que ponga al alcance de los ciudadanos una oferta de libros y medios audiovisuales considerable no sólo es conveniente sino una necesidad cívica para culturizar y formar a las personas. La inversión en esta clase de acciones es, sin duda, una de las de mejores consecuencias futuras. Por todo ello consideramos que lo aquí manifestado no puede contemplarse como una simple observación, sino como un llamamiento urgente a atender todas las cuestiones expuestas y que reclaman una intervención rápida.

Por otra parte, la tradicional ausencia de inversiones poderosas en bibliotecas públicas ha generado, en algunos ciudadanos, la necesidad de formar sus propias bibliotecas, muchas veces superiores a sus estrictas necesidades, generando una cultura bibliotecaria extraña en otros países de nuestro entorno cultural o social. No es que en otras partes no existan bibliotecas particulares, pero sin duda no son tan abundantes ni tan numerosas como en España, y con la desatención, por parte del personal teóricamente más interesado, por las bibliotecas públicas.

Por todo ello, consideramos conveniente:

1 Que las publicaciones institucionales, tal como se hizo constar en las disposiciones legales sobre transferencias de la Administración central a la Comunitat Autònoma Valenciana en materia bibliotecaria, estén en todas las bibliotecas públicas valencianas.

2 Que las bibliotecas con un numero de usuarios de lenguas no oficiales en la Comunidad Valenciana (actualmente existen unas 75 poblaciones con una masa lectora predominante no valenciana ni castellana) se doten de fondos importantes en aquellas lenguas.

3 Que se recupere la práctica de servir los libros adquiridos mediante el llamado apoyo genérico a las bibliotecas públicas, como forma de garantizar la presencia de los autores valencianos y la producción editorial propia en esas bibliotecas.

4 Que los presupuestos, tanto los centrales y autonómicos como los municipales, sean realistas y adecuados a las necesidades bibliotecarias.

5 Que la situación laboral de los profesionales responda a los criterios establecidos por el Decreto 119/2005, de 24 de junio, por el que se dictan normas para la creación de centros de lectura pública municipales en la Comunidad Valenciana.

6 Que se adecuen los accesos a estos centros para todas las personas, tengan o no dificultades motrices.

7 Sería conveniente replantear y repartir los escasos fondos para dotar eficazmente los centros con demanda social más amplia.

8 La informatización y la dotación de medios audiovisuales es una tarea que no puede demorarse, dadas las demandas actuales”.

Hechos

Para seguir considerando esta problemática, e incorporar los temas que hasta ahora no se habían tratado con suficiente especificidad, el Conseller Vicente Muñoz Puelles propuso que la Comisión de las Artes se ocupara del mercado editorial valenciano desde el punto de vista de la creatividad literaria y de la situación de los autores. Con ese fin, en octubre de 2006 presentó en dicha comisión un escrito titulado *Notas sobre la creatividad literaria y el mercado editorial valenciano*.

Tras esta exposición de motivos, la Comisión de las Artes ha venido incluyendo el tema en su orden del día en reiteradas sesiones. Sus miembros lo han discutido y han llegado a la conclusión de que, además de las medidas anteriormente expresadas para la promoción del libro y la lectura y la potenciación de las bibliotecas valencianas, **es necesario poner en marcha una política efectiva de promoción de los escritores valencianos**, haciendo gala de la imaginación necesaria y disponiendo los recursos materiales y económicos necesarios para la promoción y el conocimiento de nuestros autores.

¿Hacemos lo suficiente para promocionar fuera de la Comunidad lo nuestro? De eso se trata. De responder a esa pregunta y de ver si es posible mejorar la situación de nuestra literatura o nuestras literaturas

PROMOCIÓN DE LOS AUTORES VALENCIANOS

Consideramos que, desde antiguo, y a lo largo de las diversas administraciones, no ha existido una política concertada y efectiva de promoción de los escritores valencianos, vacío que es urgente remediar.

Pese a los esfuerzos que se han hecho y se hacen por la promoción de la cultura valenciana, es necesario delimitar las diversas áreas, tanto para potenciar una difusión global, cuanto para que algunos espacios no queden marginados. Con respecto al ámbito literario es necesario distinguir todos los aspectos, que, si bien interrelacionados, tienen problemáticas diferentes. Así, al hablar del libro valenciano se implican áreas que deben ser tratadas de forma diferencial: potenciación y uso de la lengua valenciana, fomento de la lectura, problemas de las editoriales valencianas (en cualquiera de las dos lenguas), dificultades específicas de las editoriales en valenciano, situación de las librerías, situación de las bibliotecas, promoción de los escritores valencianos en valenciano y en castellano...

La propia denominación de la "Dirección General del libro y de las bibliotecas", debe hacernos reflexionar sobre qué se entiende por "libro valenciano", pues si hablamos de libro valenciano como aquel que se edita en Valencia deberemos ocuparnos de la

industria editorial, tema sin duda importante, pero que necesariamente no es el mismo que el de la edición en valenciano. Si entendemos por libro valenciano el que se edita en Valencia y en valenciano, ello dejaría fuera a los autores que escriben en valenciano y publican fuera de nuestra comunidad, e igualmente a los escritores valencianos que publican en castellano, dándose la paradoja de que una traducción de un original francés o inglés, o alemán... traducido al valenciano y publicado en Valencia es un libro valenciano, pero no lo es el de un escritor valenciano que publicase en español fuera de nuestra Comunidad. Todo ello nos hace ver que muchas veces la noción de libro valenciano distorsiona e invisibiliza la de escritor valenciano.

Sin menoscabo de toda la necesaria promoción del libro valenciano, en todas sus acepciones, creemos preciso distinguir, dotar de contenido y de recursos económicos la promoción de los autores valencianos, pues a fin de cuentas son ellos los que crean la cultura literaria valenciana. Si no se diera ese primer eslabón de la creación intelectual no podría funcionar todo el necesario engranaje, ¿qué editarían los editores, qué venderían los librerros, qué guardarían las bibliotecas?

Incentivar, promocionar, difundir a nuestros escritores es el paso previo y fundamental para que exista una cultura propia.

Escritor valenciano es todo aquel que, nacido en la Comunidad Valenciana desarrolla su labor en ella o fuera de ella, y todo aquel que habiendo nacido fuera, como reza nuestra Estatuto para cualquier ciudadano, vive y trabaja en Valencia. Y lo es independientemente de la lengua en la que escriba.

Es preciso guardar memoria de todos los que a lo largo de la historia han sido, recuperar sus fondos bibliográficos, hacerlos accesibles, establecer una genealogía propia que llegue hasta nuestros días, conocer quiénes son hoy nuestros escritores, cuáles son sus obras, que estén presentes en nuestras bibliotecas, que se promuevan medidas para darlos a conocer dentro y fuera de nuestras fronteras, para que la marca "escritores valencianos" sea difundida.

Conclusiones

Constatando el escaso o nulo conocimiento que fuera de la Comunidad Valenciana se tiene de los escritores valencianos, insistimos en la necesidad de una promoción de los mismos, en ambos idiomas y en todos los géneros.

Para ello consideramos que sería necesario trabajar en los siguientes puntos:

1) Necesidad de la promoción de los autores valencianos, independientemente de la lengua en que se expresen, poniendo el énfasis en dichos autores y no necesariamente en las editoriales valencianas (dado que la problemática de éstas es diferente y debe ser tratada específicamente).

2) La creación de un Centro Valenciano de las Letras, a semejanza del Centro Andaluz de las Letras, la institución de las Letras Catalanas o, en Francia, el Centro Regional de las Letras Midi-Pyrénées, que ayude a los autores valencianos, los promueve y fomente su actividad literaria, con la menor burocracia posible.

3) La necesidad de elaborar una agenda cultural de intercambio entre los escritores valencianos y los de otras comunidades, e igualmente potenciar su conocimiento fuera de España, a través de la red de Institutos Cervantes o la cooperación cultural con Hispanoamérica.

4) La posibilidad de recuperar iniciativas para incentivar al autor valenciano (becas, ayudas a la creación, premios...)

5) La conveniencia de estudiar la posibilidad de hacer pactos con las editoriales importantes, para coproducir libros de autores valencianos.

6) La recuperación del soporte genérico, es decir la compra real de ejemplares de los libros publicados por autores valencianos para su distribución en las bibliotecas valencianas.

7) La creación de una página web que presente un catálogo bibliográfico de todos los autores valencianos a lo largo de la historia, en todas las lenguas y géneros, y hasta el presente.

8) El seguimiento actualizado de todos los libros que vayan publicando los autores valencianos, incorporándolos a la web anteriormente citada.

9) Las bibliotecas valencianas y en especial la Biblioteca Nacional Valenciana debe hacer un esfuerzo para que en sus fondos se encuentren todas las obras de los

escritores valencianos, rellenando las lagunas que pudiera tener al respecto e incorporando un sistema de compra permanentemente actualizado de las obras que se vayan publicando, y ello de forma reglamentada.

10) Las anteriores acciones deberían completarse con la puesta en funcionamiento de una biblioteca virtual Valenciana, donde, al modo de la Biblioteca Virtual Cervantes o de la Gallica francesa, se pudiera acceder a todos aquellos libros cuyos derechos de autor han prescrito y a aquellos que aún sin prescribir contaran con la autorización de autores y editoriales.

11) Es necesario también un gran esfuerzo de difusión de los autores valencianos que implique a los medios de comunicación, con campañas publicitarias, espacios culturales en prensa, radio, televisión..., la realización de visitas de autores a centros de enseñanza, centros culturales, bibliotecas..., La edición de materiales didácticos y audiovisuales que sirvan de soporte a todo tipo de actividades. Los jóvenes, la ciudadanía en general debe conocer a los escritores como seres cercanos, vivos, personajes atrayentes a imitar, generándose así un interés y valoración por la actividad intelectual, la lectura y un orgullo por la cultura propia.

12) Teniendo en cuenta que el aspecto empresarial de la labor editora, ésta debería poder acogerse a todas las ayudas de promoción y difusión en su doble clave cultural y económica, que se desarrollaran en la Consellería de Cultura y Educación, y en la Consellería de Empresa, Universidad y Ciencia.

13) Convendría dar un contenido real al "Día del Llibre Valencià", 20 de noviembre, aprobado por las Cortes y el Gobierno valencianos.